



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Abril de 1995

Expediente No 8.271/94

RES. No 082/95

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Oscar Antonio Ortega, L.U. No 42.962, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería - U.N.Sa.) con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química;

Que mediante Res. No 349/94, se le acordó un plazo de hasta el 31/03/95, para rendir la prueba complementaria de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA II;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera, en la que se le otorga una nueva prórroga el cual corre agregado a fs. 14 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

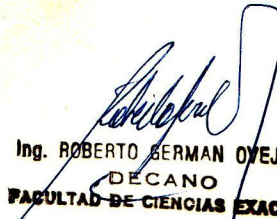
ARTICULO 1o: Acordar al Sr. Oscar Antonio Ortega, L.U. No 42.962, para obtener reconocimiento de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería - U.N.Sa.) con la que corresponde al Plan de Estudios de la Licenciatura en Química una última prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura mencionada en el exordio de la presente, acordándosele un plazo máximo de hasta el turno de examen de julio incluido.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

get.-


LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS